

# PRESENTACIÓN

Cada día hay que revitalizar la esperanza para vivir en un mundo mejor. En este año de 2021, con la triste pandemia todavía en marcha, pero con noticias prometedoras de mejora en la medición de la infección, la Revista *Veredas do Direito – Direito Ambiental e Desenvolvimento Sustentável* presenta un número más.

Dom Helder Escola de Direito, con sus cursos de Graduación, Graduación Integral, Maestría y Doctorado en el área de concentración en Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible, se ha esforzado al máximo para proporcionar a la comunidad lo mejor en conocimiento jurídico, siempre atenta a las cuestiones humanísticas tan estimadas por todos los que son conscientes de que el ser humano y su vida son los valores que merecen una mayor protección del Derecho.

Esta revista, que cuenta con el deseado Qualis A1, el mejor estrato evaluativo del Sistema Qualis de CAPES, conoce la importancia de lo expuesto en el párrafo anterior y, por tanto, tiene el alcance del Derecho Ambiental y del Desarrollo Sostenible, con el desiderátum de dar publicidad a prestigiosas investigaciones que demuestran la importancia de la preservación del medio ambiente, sin olvidar el imperativo desarrollo que la sociedad anhela.

Este número incluye textos de investigadores de la Université du Québec à Montréal (Canadá), la Universidad de La Frontera (Chile), la McMaster University (Canadá), así como de instituciones educativas de todas las regiones de nuestro país.

El primer artículo, titulado “Environmental disputes solutions in Brazil and Canada”, tiene como autores a Daniel Freire e Almeida, de la Universidad Católica de Santos (UNISANTOS), Abbas Pourhashemi, de la Université du Québec à Montréal (UQAM), y Edson Ricardo Saleme, también de UNISANTOS. El texto busca verificar algunas posibilidades aplicables en Brasil y Canadá, con una revisión de la literatura de ambos países sobre la resolución pacífica de disputas en conflictos ambientales.

Cleide Calgaro y Ricardo Hermany, ambos de Universidade de Caxias do Sul (UCS), con o artigo “El derecho a la sostenibilidad local en Ignacy Sachs: un enfoque desde la planificación estratégica en el ámbito de la *smart rural communities*”, examinan el derecho a la sostenibilidad desde el autor Ignacy Sachs, a través del enfoque de planificación estratégica de las *smart communities*.

---

En “La consulta indígena como mecanismo especial de accountability social”, Leonardo Javier Castillo Cárdenas, Soledad Alejandra Morales Trapp y Danko Igor Jaccard Riquelme, todos de la Universidad de La Frontera (UFRO), Chile, demuestran la importancia de la consulta indígena como mecanismo especial de participación para la implementación de decisiones legales y/o políticas.

“Coronavirus y medio ambiente de trabajo: todavía la pandemia, la pantomima y la panacea” es el título de la investigación de Guilherme Guimarães Feliciano y Paulo Roberto Lemgruber Ebert, ambos de Universidade de São Paulo (USP). En el texto, los autores sostienen que la pandemia del nuevo coronavirus y su transmisión comunitaria han hecho que el agente biológico se convierta en un efectivo riesgo ambiental capaz de perjudicar la calidad de vida de la comunidad, en la medida en que cualquier persona puede transportar el agente transmisor a otros espacios y contaminarse con él.

Julio Cesar Garcia, del Centro Universitário Cascavel (UNIVEL), con el artículo “Fundamentos constitucionales de la relación jurídico-ambiental”, informa que los impactos ambientales de la actual crisis ecológica a escala planetaria apuntan al probable colapso de los principales indicadores de la sostenibilidad de la vida en el planeta.

“Tráfico de animales silvestres: el contrabando de aves en la Amazonia y los retos de la protección jurídica y la fiscalización”, de Raimundo Pereira Pontes Filho, Adriana Lo Presti Mendonça y Danielle de Ouro Mamed, todos ellos de Universidade Federal de Mato Grosso do Sul (UFMS), señala que la Amazonia tiene una de las mayores concentraciones de animales silvestres del mundo, entre ellos las aves, que, por su belleza y diversidad, son capturadas por los depredadores para venderlas en el mercado nacional e internacional.

José Roque Nunes Marques, de la Universidade Federal de Amazonas (UFAM), Laura Fernanda Melo Nascimento, del Tribunal de Justicia de Amazonas (TJAM), y Acurso Ypiranga Benevides Júnior, de Universidade del Estado de Amazonas (UEA), con el artículo “La complejidad como requisito para la gobernanza de los espacios territoriales: unidad de conservación y participación democrática en la Amazonia”, narran que los enfrentamientos sobre las áreas forestales entre las poblaciones tradicionales y los productores rurales son amplios campos de discusión, especialmente en la región Amazónica, donde el tema del desarrollo sostenible está intrínsecamente afectado por las actividades de ambos lados.

---

Giulia Parola, de Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro (UNIRIO), André Ricci de Amorim, de Universidade Castelo Branco (UCB) y de la Universidade Estácio de Sá (Estácio), y Kelly Wu, de la McMaster University, con el artículo “Water rights and water duties: towards a concept of water citizenship”, exploran los instrumentos legales utilizados para combatir el fenómeno de la extracción de agua y el potencial de su uso por parte de personas y comunidades especialmente afectadas.

José Adércio Leite Sampaio, Luciana Machado Teixeira Fabel y João Batista Moreira Pinto, todos de la Escola Superior Dom Helder Câmara (ESDHC), con el texto titulado “Orden y desorden en la poliarquía post-estatal: el papel de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas”, mostró que la globalización ha puesto de manifiesto una nueva dinámica normativa y decisoria, compuesta por diversos órdenes, sistemas y subsistemas con pretensiones de validez o mera eficacia, lo que indica que el poder decisorio y político se ha repartido entre Estados, organizaciones internacionales, entidades estatales y paraestatales y empresas transnacionales.

Artenira da Silva e Silva y Maicy Maia, ambas de la Universidade Federal de Maranhão (UFMA), en “El STF y la utilización del amianto en Brasil: estudio de caso de las ADIs n. 3.937/SP E n. 4.066/DF”, estudiaron la actuación del Supremo Tribunal Federal (STF) en el juicio de Acciones Directas de Inconstitucionalidad relacionadas con el uso del asbesto/amianto crisotilo en el territorio nacional, buscando examinar el parámetro decisonal de la Corte Constitucional en ese asunto y el giro hermenéutico que resultó de la fuerte tensión entre los intereses involucrados en el juicio.

Lariessa Moura de Araújo Soares, Neiva Araujo, Jean Ricardo Simões Vitule y Carolina Rodrigues da Costa Doria, todos de la Universidade Federal de Rondônia (UNIR), con el texto “Análisis de los efectos de la legislación actual sobre las especies exóticas en la Amazonia Legal Brasileña”, analizaron las normas para la creación de especies exóticas, su relación con el avance de la presión de los propágulos y con el Objetivo 15 de la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, buscando concatenar y relacionar la legislación vigente en los estados de la Amazonia Legal y la legislación federal, así como los datos sobre la producción de *Oreochromis niloticus*, como *proxym* de la presión de los propágulos.

Marcos Cordeiro Pires y Ubirajara Garcia Ferreira Tamarindo, ambos de Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (UNESP), escribieron el texto “Impactos económicos colaterales en el agronegocio

---

brasileño resultantes de las políticas externas norteamericanas contra Irán y el uso del *lawfare* en la guerra económica internacional” en el que abordan el incidente diplomático ocurrido en julio de 2019, cuando la República Islámica amenazó con cortar todas las relaciones comerciales con Brasil si sus buques, el *Bavand* y el *Termeh*, que estaban atracados en el puerto de Paranaguá (PR), cargados con toneladas de maíz brasileño destinado a la exportación, y que no fueron suministrados por Petrobras, por temor a las sanciones económicas de Estados Unidos, que toma represalias económicas contra los iraníes.

Paule Halley, de la the Université Laval (ULaval), Romeu Thomé y Monique Reis de Oliveira Azevedo, de la Escola Superior Dom Helder Câmara (ESDHC), con el texto “El caso Gitxaala Nation vs Canadá: las actividades económicas en tierras indígenas y los parámetros para una adecuada consulta previa a los pueblos originarios”, analizaron, a partir de la experiencia canadiense, los procedimientos de consulta con los pueblos indígenas utilizados en Brasil y su especial importancia en la promoción del diálogo en relación con la investigación y la explotación de recursos minerales en tierras indígenas.

Lauro Gurgel de Brito, Edmar Eduardo de Moura Vieira y Jailson Alves Nogueira, todos de Universidade do Estado do Rio Grande do Norte (UERN), en “Forestación urbana en Mossoró/RN: evaluación según el modelo NATO”, buscan analizar la formulación de la política de forestación urbana en el municipio de Mossoró (RN), con énfasis en la evaluación del instrumento de política elegido por el Poder Público para estructurarla, con el aporte teórico del modelo NATO, propuesto por Christopher Hood, que categoriza los instrumentos de política a los que recurren los *policy-makers* al momento de formularlas.

La revista *Veredas do Direito - Direito Ambiental e Desenvolvimento Sustentável*, y la Dom Helder Escola de Direito, teniendo siempre como desiderátum la “Máxima” de San Ignacio de Loyola, desea que este nuevo número contribuya, con la difusión de investigaciones de calidad, a la construcción de un mundo donde las personas sean más felices.

***Elcio Nacur Rezende***

Editor de la revista *Veredas do Direito*

Profesor del Programa de Postgrado en Derecho de Escola Superior  
Dom Helder Câmara (Doctorado y Máster)